CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 14 de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso, informando con la relación de gastos allegada por el demandado el día 6 de octubre hogaño, a las 7:45 p.m., fuera del horario laboral, por lo cual se entiende por recibido el siguiente día hábil 7 de octubre del año en curso y con la respuesta de la Dirección de Incorporación Naval, arrimada el 13 de octubre del año en curso, a las 2:56 p.m. Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA
RADICACION No 76001-31-10-011-2019-00628-00

AUTO No 1625

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se agregará a los autos y se pondrá en conocimiento de la parte demandante, la relación de gastos allegada por el demandado Estevan Saavedra Córdoba.

Aunado a ello se anexa al expediente la respuesta allegada por la señora Jazmín Leguizamón García, secretaria Oficina Jurídica de la Dirección de Incorporación Naval, mediante el cual informa que el joven Juan Estevan Saavedra, está realizando trámites para admisión a dicha institución y fue admitido.

Remítase el link del proceso a las partes, para que tengan acceso al expediente digital.

Por lo anterior, el Despacho;

R E S U E L V E:

1º INCORPORAR a los autos para que obre, conste y poner en conocimiento de la parte demandante la relación de gastos allegada por la parte demandada

y la respuesta allegada por la Oficina Jurídica de la Dirección de Incorporación Naval

2º REMITIR el link del proceso al correo electrónico del abogado de la parte demandante y demandada para que tengan acceso al mismo.

NOTIFIQUESE

FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

EYCA

Notificado estado electrónico #166 de 15/10/2021